



Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Guía de Ingreso al Buscador de OSC

1. Para conocer el cumplimiento de tus obligaciones como organización de la sociedad civil (OSC) inscrita en el Registro Federal de las OSC, es necesario que tengas a la mano la [Constancia de Registro](#) (en ella encontraras la CLUNI).
2. Ingresando a la página www.corresponsabilidad.gob.mx, localiza en la parte superior izquierda el botón Buscador de OSC, presiónalo.
3. Se abrirá una nueva ventana y deberás escribir cualquiera de los siguientes datos: **CLUNI**, Nombre o Acrónimo.

Nota: Se sugiere que la búsqueda se realice utilizando el campo de **CLUNI** ya que la información que proporcione el Sistema será exacta.

4. Presiona el botón **Iniciar Búsqueda** y el Sistema te mostrará la siguiente pantalla:


	Cluni	Nombre	Figura Jurídica
Ver Info			

5. Deberás presionar el botón **Ver Info**, que se encuentra en la parte izquierda de la tabla Excel y el sistema te mostrará los datos de la organización, en particular un apartado en donde te indica el **estatus de obligaciones** de la OSC:

Estatus de Obligaciones									
Informe 2005:	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Estatus</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento:</td><td></td></tr><tr><td>Incumplimiento:</td><td></td></tr><tr><td>Cumplimiento *:</td><td></td></tr></tbody></table>	Estatus		Cumplimiento:		Incumplimiento:		Cumplimiento *:	
Estatus									
Cumplimiento:									
Incumplimiento:									
Cumplimiento *:									
Informe 2006:									
Informe 2007:									
Representante Vigente:									

6. El significado de los semáforos es el siguiente:

Estatus		Descripción
Cumplimiento:		Informe Anual presentado en tiempo
Incumplimiento:		Informe Anual No presentado
Cumplimiento *:		Informe Anual presentado de manera extemporánea

7. Si en Informe Anual apareciera en semáforo rojo  , significa que no ha sido presentado y es necesario cumplir con su entrega en el Módulo del Registro Federal de las OSC en tu estado.

8. Para capturar el Informe Anual en Línea es necesario que presiones el botón [Trámites del Registro Federal](#), el cual se encuentra en la parte superior izquierda de la pantalla. Localiza el [c\) Informe Anual](#) y presiona cada uno de los siguientes botones:

- [Guía para la captura del Informe Anual.](#)
- [Ingresa al Formato de Informe Anual en Línea.](#)
- [Módulos del Registro.](#)

9. Una vez terminada su captura, imprime el formato del Informe Anual y sigue las siguientes recomendaciones:

[Recomendaciones:](#)

- Solicita a tu(s) representante(s) legal(es) que lo firme(n) en el(los) espacio(s) correspondiente(s).
- El Informe se considerará como entregado únicamente cuando la organización lo presente en el Módulo del Registro Federal de las OSC.
- La fecha en que lo presenten se ingresará en el historial de la organización. Para que un informe sea considerado en tiempo debe ser entregado durante el mes de enero de cada año.
- Solicita al Responsable del Módulo del Registro Federal de las OSC el acuse electrónico por cada uno de los informes que presentes.
- Para cualquier duda o aclaración contacta al Responsable del Registro en tu entidad federativa. (Para su contacto presiona el botón [Módulos del Registro](#)).